

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Proyectos: “Comunidades de la Región Hidrográfica Sensunapán- Banderas gestionan de forma sustentable sus territorios bajo un enfoque biocultural y ecofeminista” y “Gestión sustentable de los recursos naturales en la región hidrográfica Sensunapan Banderas - continuación”

I. RESUMEN

Título:	Formación en bioculturalidad como estrategia para la gobernanza sustentable de los bienes naturales y culturales de la región hidrográfica Sensunapan - Banderas.
Entidad contratante:	Asociación Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES)
Objetivo del servicio:	Fortalecer las capacidades del personal de la Asociación Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES) y alianzas clave para la obtención de conocimiento y herramientas en la gobernanza de los bienes bioculturales en la región Sensunapan - Banderas.
Fecha del servicio:	Tres meses a la firma de contrato.
Lugar del servicio:	El Salvador.
Tipo de proveedor:	Individual y/o firma consultora.
Fecha límite para recibir ofertas:	9 de agosto de 2025.
Valor de la consultoría:	\$1.565,00 (mil quinientos sesenta y cinco 00/100 dólares estadounidenses) sujetos a descuentos de ley.

II. ANTECEDENTES

UNES es una organización de sociedad civil con 38 años de experiencia en la protección y conservación de los ecosistemas en El Salvador y en el ámbito regional. Promueve la sustentabilidad en beneficio de la naturaleza y de poblaciones en condición de vulnerabilidad, el enfoque ecológico, de género y el ecofeminismo. Dinamiza la agenda nacional de sustentabilidad ecológica y climática con equidad de género, promueve alternativas sustentables orientadas a la adaptación al cambio climático a nivel nacional y territorial. Además, acompaña a liderazgos comunitarios en acciones de educación y protección de la naturaleza. Para más información visita www.unes.org.sv

La Región Hidrográfica Sensunapan - Banderas, ubicada en Sonsonate, es una zona caracterizada por su fuerte raíz Nahua y en la que diversas expresiones sociales entre ellas comunidades indígenas, juntas de agua, Asociaciones de Desarrollo Comunal, organizaciones de mujeres y liderazgos ambientales, se han articulado en la Mesa por la Sustentabilidad de los Territorios de Sonsonate (MESUTSO) con el propósito de contribuir a la sustentabilidad del territorio, gestionando alternativas colectivas para la protección y recuperación ambiental de los bienes naturales del territorio.

En esta zona, la MESUTSO y sus organizaciones trabajan para impulsar alternativas que permitan la gestión sustentable de los bienes comunes, ambientales y los lugares sagrados (sitios arqueológicos), así como la construcción de relaciones de equidad y justicia, desde el enfoque de género y ecofeminismo.

Con el objetivo de continuar nuestra labor de aportar a la protección ecológica y cultural de los bienes naturales, en el marco del convenio de cooperación con la Asociación Paz con Dignidad con el apoyo solidario de la Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Generalitat Valenciana, en el proyecto “Comunidades de la Región Hidrográfica Sensunapán- Banderas gestionan de forma sustentable sus territorios bajo un enfoque biocultural y ecofeminista” y la cooperación de Pan Para el Mundo con el proyecto “Gestión sustentable de los recursos naturales de la región hidrográfica Sensunapan – Banderas”, la Asociación Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES) requiere contratar los servicios de consultoría para la **“Formación en bioculturalidad como estrategia para la gobernanza sustentable de los bienes naturales y culturales de la región hidrográfica Sensunapan – Banderas”**.

III. DEFINICIÓN DEL SERVICIO

a. Objetivos y alcance de la Consultoría

Objetivo general:

Fortalecer las capacidades del personal de la Asociación Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES) y aliadas en la obtención de conocimiento y herramientas para la gobernanza sustentable de los bienes naturales y culturales de la región hidrográfica Sensunapan – Banderas desde un enfoque biocultural, durante 6 jornadas de formación.

Objetivos específicos:

- Facilitar la comprensión de la relación entre la diversidad cultural y ambiental, desde el enfoque biocultural.
- Sensibilizar en el reconocimiento e importancia de los saberes ancestrales para fortalecer el acompañamiento a población indígena en procesos de gobernanza ambiental y cultural.
- Reflexionar sobre el rol del patrimonio cultural material e inmaterial y la memoria histórica como una oportunidad de resiliencia y de transformación para la gestión de alternativas respetuosas al medio ambiente y la cultura.
- Otorgar herramientas para la implementación de metodologías desde un enfoque etnoterritorial en las estrategias institucionales.
- Socializar y comprender las políticas, compromisos, acuerdos y otros mecanismos nacionales e internacionales que regulan la protección y conservación del paisaje biocultural.

IV. CALENDARIO DE PRODUCTOS ESPERADOS Y FORMA DE PAGO

Los honorarios serán cancelados de acuerdo con lo siguiente:

Entregables/Productos	Plazo máximo	Pago (%)
Entregable I: Producto 1: Plan de trabajo (incluyendo cronograma y cartas metodológicas).	Máximo 15 días calendario después de la entrega y aprobación del Entregable I, junto con la factura correspondiente.	1er pago (30%)
Entregable II: Producto 2: Desarrollo de 6 jornadas dirigidas a personal de UNES y aliadas, más la elaboración de memoria por jornada.	Según cronograma, junto con la factura correspondiente.	2do pago (40%)
Entregable III: Producto 3: Informe final que incluya hallazgos de la formación, así como lineamientos y recomendaciones para institucionalizar el enfoque biocultural para el trabajo etnoterritorial	Máximo 15 días calendario después de la entrega y aprobación del Entregable II, junto con la factura correspondiente.	3er pago (30%)

V. PERFIL REQUERIDO DE CONSULTOR/A O EQUIPO CONSULTOR

- Profesional(es) con estudios en Ciencias Sociales (Ciencias Jurídicas, Sociología, Filosofía, Antropología, Trabajo Social o Educación) o carreras afines.
- Con experiencia comprobable en elaboración de informes, procesos de formación, organización comunitaria y sensibilidad en el trabajo con población rural, indígena, mujeres y juventudes.
- Manejo de metodología popular.
- Aplicación y sensibilidad al enfoque de seguridad integral, género, ecofeminismo, biocultural, derechos humanos, ecología política, población joven y población indígena.
- Capacidad de trabajo en equipo, comunicación y relaciones interpersonales.
- Capacidad de redacción, sistematización y procesamiento de datos.

VI. RESPONSABILIDADES DE LA PERSONA/S CONTRATADA/S

- Cumplir con lo especificado en estos Términos de Referencia.
- Cumplir con los tiempos de entrega y calidad de los materiales obtenidos según las indicaciones del equipo responsable de la coordinación y monitoreo de la consultoría.
- Asistir a las reuniones que se le convoque con el equipo técnico.
- Entrega en tiempo y forma, de todos y cada uno de los productos acordados y contratados.
- Manejo responsable y confidencial de la información facilitada por el equipo de UNES a cargo de la consultoría y la obtenida en los talleres de consulta en territorio.

VII. CONDICIONES DE LA EJECUCIÓN:

- La consultoría inicia a partir de la fecha de firma del contrato y el proceso de formación dependerá del acuerdo entre UNES y el equipo consultor a establecerse en la reunión de coordinación y planificación de la ruta Entrega de productos en orden y tiempos pactados. En formato físico y digital.

- b) Durante el desarrollo de las actividades, el equipo consultor deberá comportarse con los más altos estándares de ética y profesionalismo en el relacionamiento con las personas participantes.
- c) UNES no proveerá seguro médico o de vida, será responsabilidad de la persona consultora contratar su propio seguro.
- d) Todo material producido durante la consultoría será propiedad de la institución contratante.

VIII. CONTENIDO DE PROPUESTA

Las ofertas deben incluir lo siguiente:

Propuesta técnica para realizar el servicio y alcanzar los objetivos propuestos, que incluya:

- ✓ Carta de presentación en la que se exponga claramente su disponibilidad según los Términos de Referencia.
- ✓ Perfil de la persona o equipo consultor, definiendo la persona líder y especificando si han realizado trabajo en conjunto con anterioridad
- ✓ Propuesta de metodología y cronograma.
- ✓ Currículum con la descripción de la experiencia desarrollada, atestados y acreditaciones requeridas.

Si es persona natural:

- Fotocopia de DUI.
- Fotocopia de NRC (si aplica).
- Currículum Vitae de la persona referente y cada una de las personas integrantes del equipo consultor si aplica.

Si es persona jurídica:

- Fotocopia de DUI del representante legal o apoderado.
- Fotocopia de NIT.
- Fotocopia de NRC.
- Fotocopia de documento de constitución inscrito en el registro respectivo.
- Currículum Vitae de las personas referentes para la consultoría.

IX. APLICACIONES

Las personas interesadas presentar su currículum vitae y lo solicitado en la oficina de UNES ubicada en Colonia Yumuri, Calle Camagüey #6G, San Salvador Centro, o enviarlo al correo electrónico unes.elsalvador@gmail.com con copia a nahomi.duenas@unes.org.sv antes del **9 de agosto de 2025** señalando en el asunto **“Consultoría: Formación en Bioculturalidad”**. Las evaluaciones de las ofertas



recibidas se realizan por parte del equipo referente del proyecto y con base en la información ofrecida en las ofertas.